

**Consejo Económico y Social**

Distr. limitada  
22 de junio de 1999  
Español  
Original: inglés

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia***Adopción de medidas*

Junta Ejecutiva

**Segundo período ordinario de sesiones de 1999**

7 a 10 de septiembre de 1999

Tema 9 del programa provisional\*

**Recomendación de financiación complementaria que no requiere financiación con cargo a los fondos generales\*\*****Uganda***Resumen*

El presente documento contiene una recomendación de financiación complementaria para el programa para Uganda que no requiere una recomendación de financiación con cargo a los recursos generales. La propuesta que se presenta está orientada a aumentar o complementar un programa en curso en el país interesado. El Director Ejecutivo *recomienda* que la Junta Ejecutiva apruebe la financiación complementaria por un total de 11.967.300 dólares de los Estados Unidos para los programas de salud y abastecimiento de agua y saneamiento ambiental, a reserva de la disponibilidad de contribuciones para fines concretos para el año 2000.

\* E/ICEF/1999/15.

\*\* Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y toman en cuenta los saldos no utilizados de la cooperación para los programas a fines de 1998. Se incluirán en el "Resumen de las recomendaciones formuladas en 1999 respecto de los programas financiados con cargo a recursos generales y a fondos complementarios" (E/ICEF/1999/P/L.16).

## La situación de los niños y las mujeres

1. Según el Estudio de población y salud de Uganda de 1995 (EPS), algunos de los indicadores sociales claves han mejorado desde 1989, si bien aún se cuentan entre los peores del mundo en desarrollo. La tasa de mortalidad infantil se calcula actualmente en 97 por 1.000 niños nacidos vivos, frente a 122 en 1991; la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años es de 147 por 1.000 nacidos vivos, menos de los 203 de 1991; y la tasa de mortalidad derivada de la maternidad se sitúa en 506 por 100.000 nacidos vivos. Además, más de un tercio de los niños menores de 36 meses padece raquitismo. Desde el Estudio de 1989, la proporción de niños raquíuticos entre 3 y 35 meses de edad ha disminuido en un 16%, mientras que la proporción de los que presentan emaciación se ha duplicado con creces, lo que indica un aumento significativo de la vulnerabilidad.

2. La pandemia del VIH/SIDA, que ha tenido un efecto devastador sobre la estructura social y la economía del país, se ha estancado en los últimos dos años. Según cálculos actuales, aproximadamente 1,5 millones de ugandeses está infectado con el VIH. El porcentaje de población infectado con el VIH en las zonas más afectadas se ha estabilizado en torno al 30%. Según el informe de 1996 del Ministerio de Salud sobre enfermedades de transmisión sexual y el programa de lucha contra el SIDA, de los 48.312 casos notificados de SIDA a fines de 1995, casi el 8% era de niños de menos de 12 años y, aunque la relación entre mujeres y hombres en el conjunto de los casos sea de 1:1, en el grupo de edad entre los 15 y los 19 años, es de 1 hombre por cada 6 mujeres. Según los cálculos de la Asociación comunitaria de Uganda por el bienestar de los niños, unos 120.000 niños al año quedan huérfanos (entendiéndose por tales en Uganda a quienes hayan perdido un padre o los dos) a causa del SIDA.

3. En el momento en que se puso en marcha el actual programa para el país, Uganda se beneficiaba de un grado de seguridad como no había disfrutado desde 1972. Sin embargo, a causa del aumento de la agitación interna en el norte del país y de los disturbios en la vecina República Democrática del Congo, la inseguridad ha vuelto a la parte occidental de Uganda.

## Cooperación para el programa, 1995–2000

4. El programa del país está pensado para coadyuvar al logro de un Programa nacional de acción de Uganda en pro

de los Niños. Aunque la cuestión de los derechos del niño no se recogiera explícitamente en la elaboración del programa, está contenida en los objetivos principales del programa del país:

a) Que todos los niños de Uganda nazcan en un ámbito social que apoye plenamente sus derechos, tenga conciencia de sus necesidades básicas y haga todo tipo de esfuerzos para responder a esas necesidades con los recursos disponibles;

b) Que, dentro de su ámbito social, todas las mujeres y niñas de Uganda disfruten de los mismos derechos que los hombres a las oportunidades de desarrollo y estén libres de todo tipo de discriminación.

## Justificación de los fondos adicionales

5. La Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó los programas de salud y de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental entre el Gobierno de Uganda y el UNICEF para 1995–2000, con un presupuesto total de 60,2 millones de dólares de los EEUU (32,8 millones para el programa de salud y 27,4 millones para el de agua y saneamiento ambiental) en 1995 (E/ICEF/1995/P/L.13). La ejecución de estos programas puede verse acelerada gracias a las posibilidades que abren el proceso de descentralización y la estabilidad política, que ha suscitado un ambiente favorable a la recaudación de fondos para las actividades de los programas. Además, el mayor hincapié que se hace en construir las capacidades de los distritos para realizar actividades por medio del sector privado, un entorno político–administrativo más favorable y unos arreglos de ejecución innovadores han aumentado significativamente la tasa de ejecución de los programas.

6. Ya han comenzado las negociaciones para los fondos complementarios para el aumento solicitado en el límite máximo de financiación complementaria de los programas de cooperación para el país. El Organismo Sueco de Desarrollo Internacional se ha comprometido en firme por el 50% de los fondos necesarios para el programa de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental y se han iniciado negociaciones con el Gobierno de los Países Bajos y con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional para los fondos restantes. En cuanto al programa de salud, el Departamento para el Desarrollo Internacional (Reino Unido) y el Organismo Noruego de Desarrollo Internacional han mostrado interés en proporcionar fondos para los fines que se solicitan.

## Salud

7. Una vez que la Junta Ejecutiva aprobó el programa del país en 1995, comenzando en 1996 se puso en marcha una campaña general para erradicar la poliomielitis. Los días nacionales de inmunización, la medida estratégica para la erradicación de la poliomielitis, han sido muy eficaces para alcanzar y mantener una cobertura óptima de vacuna oral contra la poliomielitis. El aumento del apoyo de los donantes para conseguir la erradicación de la poliomielitis ha permitido poner en marcha una campaña de movilización que ha alcanzado sus objetivos, convirtiendo a los días nacionales de inmunización en un gran éxito en Uganda. En 1998, la inmunización frente a la poliomielitis se enriqueció con vitamina A y, en un distrito, también se añadió la vacuna contra el sarampión, obteniéndose muy buenos resultados (95% de cobertura).

8. Cuando se elaboró el programa del país en 1993/94, no se pensó en las medidas necesarias para erradicar la poliomielitis, ni se incluyeron en el presupuesto aprobado los gastos adicionales de los días nacionales de inmunización. A consecuencia del gasto adicional de los días nacionales de inmunización, necesarios para la erradicación de la poliomielitis, el programa de salud ha sobrepasado su límite presupuestario aprobado. Por lo tanto, para conseguir los objetivos del programa de salud, como fue aprobado por la Junta Ejecutiva, se precisa una suma adicional de 7.467.300 dólares de los EE.UU. para el año 2000.

### **Abastecimiento de agua y saneamiento ambiental**

9. En 1996, el Gobierno de Uganda implantó su iniciativa en pro de la educación primaria universal. En 1997, en un proceso orientado por el programa de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental, el Gobierno revisó su actitud frente al saneamiento dado que el Presidente había incluido la mejora del saneamiento en su manifiesto electoral de 1996. Resultado de ello es que la necesidad de mejorar el saneamiento en las escuelas ha adquirido una importancia especial.

10. El hecho de que los distritos carezcan de las capacidades adecuadas ha sido un obstáculo importante en la ejecución del programa. Los donantes están dispuestos a facilitar los recursos adicionales para ayudar a construir esas capacidades. Por último, se han hecho dos llamamientos unificados de urgencia para la región de los Grandes Lagos; el UNICEF es la organización que marca la dirección en Uganda en materia de agua y saneamiento. Se espera que para el año 2000 se precise un tercer llamamiento unificado de urgencia. Como resultado de lo anterior, el programa de abastecimiento de

agua y saneamiento ha asumido compromisos de gasto que superan a su presupuesto aprobado.

11. Para terminar de construir las capacidades necesarias para seguir ejecutando el programa de abastecimiento de agua y saneamiento de una forma sostenible, para extraer el máximo beneficio de la educación primaria universal y para prestar los servicios básicos a las personas desplazadas en el interior del país, el programa de abastecimiento de agua y saneamiento precisa una cantidad adicional de 4.500.000 dólares de los EE.UU. para el año 2000.

### **Gasto anual previsto**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>2000</i>
Salud	7 463,3
Abastecimiento de agua y saneamiento	4 500,0
<b>Total</b>	<b>11 967,3</b>